



EXPTE. D- 2582 /15-16



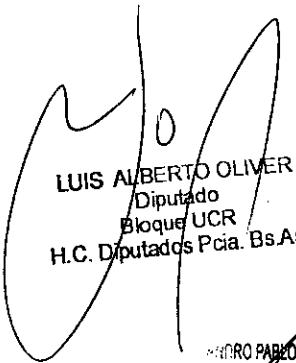
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

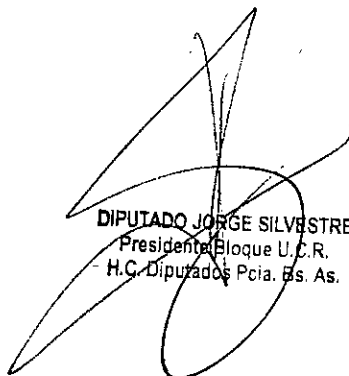
La Honorable Cámara de Diputados

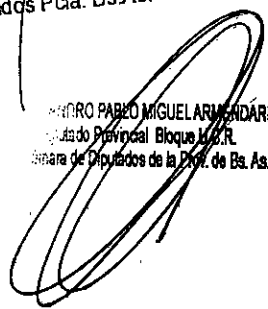
RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés legislativo el 138° aniversario de la fundación de la ciudad de Alberti, cabecera del partido homónimo, a realizarse el día 27 de octubre de 2015.

Artículo 2°.- De forma


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.


DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


PEDRO PABLO MIGUEL ARMANDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 8 de agosto de 1870 Don Andrés Vaccarezza, llegado de Génova en 1848, adquirió un campo en el Cuartel VI del partido de Chivilcoy que contaba de 37 hectáreas y que luego amplió a 500 hectáreas. Posteriormente crea en su campo una colonia agrícola e industrial, estableciendo a ese efecto un molino harinero, el más importante en la zona en aquel tiempo y que motivó el asentamiento de los primeros pobladores del lugar. Hacia 1872 se construye la casa del fundador en la esquina de la actual Av. Vaccarezza y la calle Belgrano.

A partir de 1877 se inaugura el ramal Chivilcoy-Bragado del Ferrocarril Oeste creándose la Estación Alberti, que da un fuerte impulso al desarrollo del pueblo. La ciudad de Alberti fue fundada por Andrés Vaccarezza el 27 de octubre de 1877, habiéndose elaborado previamente el primer plano de la planta urbana, que constaba de 80 manzanas ubicadas alrededor de las vías del ferrocarril. En 1885 Don Andrés Vaccarezza contrata al agrimensor Vicente Souza para que realice el trazado definitivo del pueblo. La extensión del campo del fundador fue fraccionado en 166 manzanas de 100 metros de lado, separadas por calles de 20 metros de ancho; cada manzana estaba subdividida en 4 solares, lo que arrojaba un total de 664 solares.

Luego de insistentes gestiones ante el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, el 6 de junio de 1910 es aprobado el proyecto de ley de Creación del Partido de Alberti. El 10 de junio de ese año el Gobernador José Inocencio Arias promulga dicha Ley, creando el Partido de Alberti con tierras pertenecientes hasta ese momento a los Partidos de Chivilcoy, Bragado, 25 de mayo y Chacabuco.

En la localidad existen instituciones educativas de nivel inicial, primario, secundario, especial, Psicología, Educación Física, además también existen ofertas educativas de nivel terciario y universitario. Asimismo, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora instaló una extensión académica en esta localidad. Las autoridades de dicha institución confirmaron en el transcurso de ésta semana la continuidad de la Universidad en nuestra localidad como subsede. Obviamente hay



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

escuelas primarias, la Número 1, la 4, la 14 y el Colegio Virgen Niña. Hay además escuelas secundarias como la EEM N°2, Instituto Santísima Virgen Niña, EET N°1 y EEA N°1. Se pueden practicar muchos deportes, para todo tipo de persona.

Como en la mayoría de la provincia de Buenos Aires, la agricultura y la ganadería son la base de la economía. Las tierras de la zona son particularmente aptas para el cultivo de trigo, maíz, soja, girasol, alfalfa, avena, sorgos graníferos y forrajeros. Entre los establecimientos agrícolas, destaca especialmente el Criadero Klein dedicado a la reproducción y venta de semillas de trigo. En agosto de 1987, con la presencia del entonces presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín, fue inaugurado el Sector Industrial Planificado, con el objetivo de fomentar la radicación y el funcionamiento de la pequeñas industrias, contando con los beneficios de la promoción industrial a nivel provincial y municipal.

Alberti celebrará un nuevo aniversario el día 27 de octubre. Es nuestra intención saludar y compartir con toda la población oportunidad tan significativa.

Por todo ello, es que pedimos nos acompañen con su voto en la aprobación de este proyecto.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.